



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 14 de Septiembre de 2017

NUM. 16

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.M. Promueve Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a José Luis Perez(sic) Ixta y Bertha Eugenia Magaña Velazquez(sic).....	2
J.O.C. Promueve Maria(sic) Guadalupe Valdovinos Madrigal frente a Maria(sic) Alicia Barcenas(sic) Torres y otros.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alfonso Argueta Cruz.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Irma Ivonne Álvarez Fuentes.....	3

AD-PERPETUAM

Rosalba Rangel Garcia(sic).....	4
Pedro García Osornio.....	4
Ignacio Muñoz Díaz y Audelina Anso Tovar.....	4
Nicacio Martínez González.....	5
Jaime Carranza Alarcón.....	5
Francisco Calderón López.....	5
José Alejandro Patricio.....	6
José Luis Guzmán Rivas.....	6
Raquel Vega López.....	6
Gustavo Murillo Avilés.....	7
Luis Wilfrido Navarrete Virrueta.....	7
Sergio Vega Vargas.....	7

AVISO NOTARIAL

S. T. Que por escritura pública número 23,302, volumen 490, a bienes de Ma. Celerina Ibarra Barajas, promueve: Sergio Campuzano Ibarra, ante la fe del licenciado Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público Número Siete, Morelia, Michoacán.....	8
--	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ordinario Mercantil, número 497/1998, promovido por el licenciado JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, en cuanto apoderado jurídico de BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de los ciudadanos JOSÉ LUIS PEREZ(sic) IXTA y BERTHA EUGENIA MAGAÑA VELAZQUEZ(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 02 dos de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Virrey de Almanza número 678, colonia o fraccionamiento Jardines de Catedral, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.37 metros, con calle Virrey de Almanza; al Sur, 8.37 metros, con Gonzalo Ramírez; al Oriente, 14.00 metros, con área para bombas del fraccionamiento; y, al Poniente, 14.00 metros, con propiedad particular, con una extensión superficial de 117.18 metros cuadrados, y con un valor pericial de la cantidad de \$379,326.80 (Trescientos setenta y nueve mil trescientos veintiseis pesos 80/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 14 de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D04354633-05-09-17

13-16-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 928/2013, promovido por MARIA(sic) GUADALUPE VALDOVINOS MADRIGAL frente a MARIA(sic) ALICIA BARCENAS(sic) TORRES y otros, se señalaron las 12:00 doce horas del día 22 veintidos de septiembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a

cabo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

A).- Casa habitación, ubicada en la calle Manantial Mintzita número 724, lote 28, manzana IV, fraccionamiento Rincón de los Manantiales, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 18.00 metros, con lote 29; al Sur, 18.00 metros, con lote 27; al Oriente, 7.00 metros, con lote 5; y, al Poniente, 7.00 metros, con calle de su ubicación, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'181,155.30 Un millón ciento ochenta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 30/100 M.N.).

B).- Casa habitación, ubicada en la calle Boulevard de Las Primaveras número 55, lote 1873, manzana 54, fraccionamiento Prados Verdes, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con Boulevard de su ubicación; al Sur, 7.08 metros, con lote 1882; al Oriente, 21.19 metros, con lote 1874; y, al Poniente, 21.19 metros, con lote 1872, con una superficie total de 169.31 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'830,195.20 Un millón ochocientos treinta mil ciento noventa y cinco pesos 20/100 M.N.).

C).- Casa habitación, ubicada en la calle Recursos Hidráulicos número 26, lote 3, manzana K, fraccionamiento Cinco de Diciembre, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias. Al Norte, 20.75 metros, con calle Proyecto actualmente Recursos Hidráulicos; al Sur, 20.75 metros, con lote 6 y 7; al Oriente, 25.00 metros, con lote 2; y, al Poniente, 25.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 518.75 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$5'086,548.00 Cinco millones ochenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

D).- Terreno baldío ubicado en la calle Orquídea esquina Cempaxuchilt, lote 7, manzana 33, del fraccionamiento Vista Bella, de la tenencia de Uruetaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.12 metros, con lote 6; al Sur, 23.40 metros, con la calle Cempaxuchilt; al Oriente, 10.14 metros, con calle Orquídea; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Camelia, con una superficie total de 242.43 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$88,638.33 Ochenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos 33/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edicto por

una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación de esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 11 once de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04378186-11-09-17

16

a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 580/17-11-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

QUINTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 316/2013, en ejercicio de la acción personal sobre Pago de Pesos y Real Hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ALFONSO ARGUETA CRUZ, en su carácter de acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz consistente en:

La totalidad del predio rústico sin nombre, de la tenencia de Tungareo, Municipio y Distrito de Maravatío y que se registra a favor de Alfonso Argueta Cruz, bajo el registro número 00015018, del tomo 00000092, de fecha 30 treinta de febrero de 1974 mil novecientos setenta y cuatro.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$287,025.37 doscientos ochenta y siete mil veinticinco pesos 37/100 M.N., que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fincado en la Cuarta Almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 765 de la codificación precitada, en relación con el diverso 857 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado,

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CUARTAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 880/2012, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a IRMA IVONNE ÁLVAREZ FUENTES, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

El lote de terreno urbanizado, del fraccionamiento «Haciendo(sic) de Palmira», marcado con el número 2, de la manzana 26, de Apatzingán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7(sic) metros, con calle Acahuato;
Al Sur, 7(sic) metros, con el lote 8;
Al Oriente, 17(sic) metros, con el lote 3; y,
Al Poniente, 17(sic) metros, con el lote 1.
Con una superficie 119(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$167,000.00 Ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 0partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Tribunal a las 13:00 trece horas del 10 diez de octubre del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en los del Juzgado Civil de Primera Instancia de Apatzingán, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

Of. No. 572/17-06-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 657/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promovido por ROSALBA RANGEL GARCIA(sic), respecto del predio urbano ubicado en la calle Melchor Ocampo número 100 cien esquina con Benito Juárez, en Cuto de la Esperanza, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.33 metros, con calle Benito Juárez; al Sur, 14.47 metros, con Hermelinda Rivera Cedeño; al Oriente, 21.81 metros, con Nazario Espinoza González; y, al Poniente, 22.73 metros, con calle Melchor Ocampo, con una superficie de 310.14 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D04366215-07-09-17 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 2 dos de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1050/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve PEDRO GARCÍA OSORNIO, respecto una fracción de un predio rústico ubicado en la calle Yurécuaro, denominado El Gigante o colonia no encontrada, de la tenencia de San Juan Yurécuaro, perteneciente a este Municipio de Maravatío, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 10.00 diez metros, lindando con Ramiro Cruz Núñez

y raya de por medio; al Sur, 10.00 diez metros, lindando con camino rural Yurécuaro-La Granja; al Poniente, 30.00 treinta metros, lindando con Marcelino Domínguez Martínez y raya de por medio; y, al Oriente, 30.00 treinta metros, lindando con entrada de 5.00 cinco metros, de ancho por 30.00 treinta metros de largo, arrojando una superficie de 00-03-00 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04370668-08-09-17 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

IGNACIO MUÑOZ DÍAZ y AUDELINA ANSO TOVAR, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 764/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para adquirir título de propiedad; respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la Avenida Jardín número 122 ciento veintidos, de la comunidad de La Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán; con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 22.50 Mts., con Avenida Jardín;
Al Sur, 13.88 Mts., con Lorena Murillo Ruíz;
Al Oriente, 41.30 Mts., con callejón, debiéndose dar intervención a la dependencia antes citada; y,
Al Poniente, 26.15 y 14.40 Mts., con Andrés Saucedo Díaz.

Extensión superficial de 744.33 metros cuadrados.

Adquirieron por donación de Fermin(sic) Núñez Mosqueda, tienen la posesión desde hace 25 veinticinco años, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 31 de agosto de 2017.- La Secretaria

de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D04370569-08-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de NICACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 763/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, de la tenencia de San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 12.02 metros, con Cándido Martínez Carranza;
Al Sur, 10.10 metros, con calle sin nombre;
Al Oriente, 35.30 metros, con Filimón González; y,
Al Poniente, 35.30 metros, con Julián Abado Zavala.
Con una extensión superficial de 390.41 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal, de Simón Martínez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 18 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04370480-08-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JAIME CARRANZA ALARCÓN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 762/2017, sobre Información

Testimonial Ad-perpetuam, para adquirir título de propiedad; respecto de una fracción con casa habitación del predio rústico ahora urbano ubicado en la comunidad de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 39.80 Mts., con Galdino Aparicio Carranza;
Al Suroeste, 12.25, 7.34 y 32.20 Mts., con Amparo Carranza García;
Al Sureste, 5.01, 1.00 y 11.65 Mts., con Alicia Barrera Reyes; y,
Al Oeste, 10.80 y 10.22 Mts., con calle sin nombre.
Extensión superficial de 690.14 metros cuadrados.

Adquirió por compraventa verbal de Rafael Silva Juárez, tiene la posesión desde hace 15 quince años, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 31 de agosto de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D04370623-08-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de FRANCISCO CALDERÓN LÓPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 761/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Pino Suárez, de la tenencia de San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 101.15 metros, con Baltazar Villa;
Al Sur, en tres líneas, la primera, 55.46 metros, segunda, 20.30 metros, y tercera, 45.50 metros, con José Rodríguez y Ascensión Gallegos Hurtado;
Al Oriente, 22.19 metros, con callejón; y,
Al Poniente, 8.40 metros, con calle Pino Suárez.
Con una extensión superficial de 1,623.68 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal, de

Antonio Calderón, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 18 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04370528-08-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JOSÉ ALEJANDRE PATRICIO, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 272/2017, respecto de un predio rústico destinado a la casa-habitación ubicado en la calle Tzetzenguaru, sin número, de la localidad de Tzetzenguaru, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de compraventa, celebrada con Eulogia Patricio Alejandre, el 1 de enero del año 2005, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Sur, 183.60 metros, con Rafael Morales Alejandre; al Norte, 153.60 metros, con Teodora Nery Liera; al Oriente, 95.55 metros, en diversas medidas, con Teodora Cruz Varela; y, al Poniente, 101.10 metros, con Pablo Cruz Arias; con una extensión superficial de 15,401.75 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presente a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 catorce de junio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

D04344287-01-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

JOSÉ LUIS GUZMÁN RIVAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «La Retoñera o Plan de Ramírez», con una con(sic) superficie de 14-25-30.50 hectáreas, con las siguientes medidas: Al Norte, 110.22 metros, con callejón; al Sur, 373.90 metros, con Adelaido Cuevas Quintero; al Oriente, mide 792.49 metros, con camino a Agua Zarca, Epigmenio Talavera y Socorro Diego Ramírez, divide barranquilla; y, al Poniente, 590.91 metros, con Eduwiges Solorzano(sic) Arias y Sergio Cabrera, que lo posee desde el día 2 de febrero del año 2005, por compra a Ma. Guadalupe Diego Ramírez, quien a su vez adquirió por compra de Pedro Diego García.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 679/2017.

Uruapan, Michoacán, a 31 de agosto de 2017.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D04369401-08-09-17

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

RAQUEL VEGA LÓPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Verduzco número 59, en Tancítaro, Michoacán, con construcción con superficie de 471.77 metros (sic), con las siguientes medidas: Al Norte, 72.76 metros, con Ramón Espinoza Espinoza y Fidel Esquivel Barragán; al Sur, 58.75 metros, con la sucesión de Alejandro Guerrero Urbina, divide barda; al Oriente, mide 6.65 metros, con calle Verduzco; y, al Poniente, 21.22 metros, con la sucesión de Luis Colín, que lo posee desde el día 10 diez de mayo del año 2000 dos mil, por donación de Ramón Barragán Espinoza, quien a su vez recibió por donación de Máximo Espinoza Cerano.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 415/2017.

Uruapan, Michoacán, a 29 veintinueve de agosto de 2017.-

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D04369439-08-09-17 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro del expediente número 1170/2017, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por GUSTAVO MURILLO AVILÉS, respecto de una fracción del predio rústico denominado Solar en Huáncito, ubicado en la calle Álvaro Obregón, sin número, de Huáncito, del Municipio de Chilchota, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 81.73 M., con Adolfo López Ambrosio;
 Al Sur, 83.57 M., con Roberto Martínez Espicio;
 Al Oriente, comienza de norte a sur, en 6.70 M., otro tramo de 8.55 M., y termina en 6.05 M., con Martín Martínez Espicio, calle sin nombre en medio; y,
 Al Poniente, 21.20 M., Mónica Granados Acuña.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió compraventa, que realizó con el ciudadano Pedro Martínez.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D04375817-11-09-17 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 2 agosto 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 691/2017, promueve LUIS WILFRIDO NAVARRETE VIRRUETA, suplir título escrito dominio predio rústico denominado «El Potrero y/o Pueblo Comanja», ubicado Comanja, Municipio Coeneo, Michoacán, este Distrito Judicial, mide y linda:

Noreste, 147.78 (sic), al oeste, 20.52 metros, carretera Morelia-Zacapu, cerca piedra y terracería medio;

Sur, 147.63 metros, Carlos Regalado, cerca piedra medio;

Sureste, 134.31 metros, Pedro Castillo, cerca piedra medio; y,

Suroeste, 154.59 metros, al sur, 21.65 metros, brecha, cerca piedra medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 3 agosto 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04377416-11-09-17 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

SERGIO VEGA VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, actualmente Laurel, sin número de la tenencia de Apo, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una superficie registral de 904.75 M2, y con las siguientes colindancias: Al Norte, Martín Bravo; al Sur, Reynalda Lázaro Vargas; al Oriente, con Celso Vargas Morales; y, al Poniente, con calle Laurel. Que lo posee desde el año 2007, por compra a Antonio Vaga(sic) Sandoval.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 560/2017.

Uruapan, Michoacán, 30 de agosto de 2017.- La Secretaria

del Juzgado.- Lic. Mariela Medina Pérez.

D04376540-11-09-17

16

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.-
Morelia, Mich.

El suscrito licenciado JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
Notario Público Número Siete de esta ciudad de Morelia,
Michoacán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la
Entidad, HAGO SABER: Que por escritura pública número

23,302, volumen 490, fechada el día cuatro de septiembre
del dos mil diecisiete, el señor SERGIO CAMPUZANO
IBARRA, en su carácter de albacea testamentario y único y
universal heredero, a bienes de la finada MA. CELERINA
IBARRA BARAJAS, compareció ante Notario Público a
seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando
su aceptación a la herencia, reconociendo sus derechos
hereditarios y consignándose la formal manifestación que
se presenta en este mismo acto el inventario y avalúo de
bienes de la sucesión.

Lo que hago saber para todos los efectos legales a que
haya lugar.

Licenciado Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público
Número Siete.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

D04367495-07-09-17

16

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx